

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO (PLANES Y PROGRAMAS, TIPO DE ALUMNADO Y CENTRO):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m². Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se stabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 65 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plantilla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 26 grupos durante el curso 25-26: 2 líneas de 1º y 3º ESO, 3 líneas de 2º y 4º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 45 escolarizados en

ESO y Educación Especial y 18 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 19 estudiantes de Compensación Educativa, 18 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 23 en la ESO (7 en 1º, 5 en 2º, 5 en 3º y 3 en 4º y los 3 del aula específica) y 10 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (8 en 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 1 en 2º de este Ciclo y 1 en 1º Bachillerato). En toda la ESO hay un total de 16 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 10 los alumnos/as con este tipo de NEAE (8 en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes y 2 en Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 2 alumnos/as en la ESO y 8 en Bachillerato (7 en 1º y 1 en 2º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educativa y TDE.
- Convocatoria general: ALDEA, Emprendimiento Educativo, Hábitos de Vida Saludable, Practicum Máster Secundaria, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2025, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Red Andaluza de Ecoescuelas 2025, Talleres de Sesibilización de Mediadores 2025 e Investiga y Descubre.
- Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior, además de participación en Consorcio Erasmus+ coordinado por el CEP de Sevilla para Educación de Personas Adultas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- El Departamento en el curso 2025/26 es unipersonal con D. Michel Ange Kambire Somda que es Jefe de Departamento
- Grupos que imparten en el presente curso .

Francés 1º Id. 2º BAC A-B (3h); FR 2º Id. 1º BAC (2h); 1º ESO A (2h); 1º ESO B (2h); 2º ESO A, B, y C (2h), 3º ESO A y B (2h); 4º ESO A y B (3h)

Total: 16h + 2h de reducción por Jefatura de Departamento + 2h de reducción por Mayor de 55 años = 20h.

- Respecto a las reuniones de Departamento al ser unipersonal se realizarán las respectivas memorias de Departamento

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su

funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007451
Fecha Generación: 27/10/2025 13:06:21
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Dicha evaluación se ha realizado en las tres primeras semanas de curso y a través de ella se han podido conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado. Utilizaremos esta información como base para planificar y desarrollar las situaciones de aprendizaje a trabajar durante el curso. Se ha diseñado según las indicaciones del artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se trata por tanto, de una evaluación de tipo competencial, basada principalmente en la observación, y cuyo referente son las competencias específicas de la materia. El profesorado del departamento la ha llevado a cabo, y ha recogido la información en el formato acordado en el departamento.

En general, el alumnado muestra un dominio mejorable de lo estudiado en cursos anteriores. En la Unidad 0 corregiremos esto, repasando los principales contenidos ya estudiados, con especial atención al alumnado repetidor.

Por último, la programación será convenientemente adaptada a los resultados de nuestro alumnado en la Evaluación Inicial.

2. Principios Pedagógicos:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) Se buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término del cuarto curso de la etapa.
- c) Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, con objeto de fomentar la contribución activa a la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental para una mejor calidad de vida.
- e) Desarrollaremos dinámicas de trabajo para descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna e integraremos metodologías variadas y recursos que respondan a distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Fomentaremos el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de emociones, desarrollando la empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en nuestra sociedad plural.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, tolerancia y respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) Dedicaremos un tiempo del horario lectivo a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, desarrollando la capacidad de resolución de problemas.

1.- PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El Plan de impulso al razonamiento matemático ha sido ideado por Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía y nuestro centro presentó un proyecto ad hoc que ha sido aceptado que se desarrollará con unas actividades dentro de un programa de formación con título: PCT COMPETENCIA MATEMÁTICA EN EL IES PINO MONTANO, inscrita en el CEP con el código 264127FC087. Entendiendo que el planteamiento y la resolución de problemas debe ser la columna vertebral y práctica habitual en el aula para abordar el conjunto de capacidades y saberes propios del área o materia de matemáticas dentro de la asignatura de Francés Lengua Extranjera (FLE). El Departamento de Francés se ha inscrito para cursar el programa de formación mencionado arriba que es una iniciativa innovadora y que será de ayuda indispensable para la comunidad educativa.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos,

formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

2.- PLAN DE LECTURA

Tipos de texto que va a trabajar:

- funcional (correos electrónicos, cartas)
- digital (páginas web)
- periodístico (entrevistas, artículos de revistas)
- instructivo (recetas de cocina)
- narrativo (novela, comic)
- normativo (consejos de salud, normas de convivencia u otras)
- descriptivo (descripción de especies animales)
- argumentativo (carteles publicitarios de turismo, debates, campañas de salud, ...)
- dialogado (representaciones orales de diálogos)

Materiales o recursos que va a emplear:

libro de lectura, libro de texto y fichas (textos, comics, encuestas, entrevistas, tests, ...)

Actividades previas a la lectura:

preguntas abiertas, lluvia de ideas, preguntas dirigidas para introducir el tema.

Actividades posteriores a la lectura:

Preguntas de comprensión escrita y oral, puesta en común, debate sobre el tema tratado.

3.- PROGRAMA DE PENDIENTES

A principio de curso, entregamos a los alumnos pendientes de francés un informe explicando la manera de recuperar el curso. En la página Web del Centro aparece información más detallada, con los objetivos y contenidos de la materia. El profesor del alumno con francés pendiente del curso anterior establecerá las actividades de refuerzo educativo en el aula necesarias para alcanzar la superación de los objetivos, así como las pruebas escritas. No obstante, en caso de no aprobar en Junio la asignatura pendiente del curso anterior, los alumnos que superen los objetivos del curso superior podrán recuperar de forma automática los objetivos de la asignatura pendiente.

Debemos reseñar la dificultad que encontramos en Francés 1^a y 2^a L.E. para llevar a cabo el seguimiento de los alumnos que al pasar al curso superior cambian de optativa y ya no cursan francés, pero siguen teniendo pendiente la asignatura del curso anterior. Al no existir ninguna hora de atención a estos alumnos, se produce falta de contacto que paliará el Jefe de Departamento con ayuda de los tutores correspondientes. Estos comunicarán a los alumnos las fechas de las pruebas que les permitirán superar la asignatura pendiente. Se hará al menos una prueba por Trimestre.

Las actividades de refuerzo consistirán en una serie de ejercicios que tendrán que ir presentando a lo largo del curso. El seguimiento y corrección de los mismos, los llevará a cabo el profesor del curso superior en sus clases o, cuando el alumno no curse la asignatura del curso superior, el Jefe de Departamento. Los alumnos dispondrán de cuanta ayuda necesiten para realizar las tareas demandadas, pero se les recuerda que, para la realización de las mismas, se requiere un estudio previo de los contenidos de su libro de texto.

Los Criterios e Instrumentos de Evaluación serán los establecidos en esta Programación, haciendo hincapié en que, si no trabajan durante el curso, vía ejercicios de refuerzo, será difícil superar las pruebas escritas. Se informará a los tutores de la evolución de los alumnos que sigan este programa pendientes y recuperación en las correspondientes sesiones de Evaluación.

4.- PROGRAMA DE REPETIDORES

Prestaremos especial atención a este grupo del alumnado. Procuraremos integrarlo en la clase animándolo a intentarlo de nuevo. En las pruebas de diagnóstico tendremos muy en cuenta sus conocimientos previos. A partir de ahí reforzaremos su base con tareas distintas.

Procuraremos que no se distraigan durante la clase y controlaremos especialmente su tarea y sus notas. Comentaremos cualquier incidencia con el tutor para que esté al corriente de su marcha y pueda actuar coordinando la actuación con los padres y tutores legales y profesores para lograr que superen las dificultades.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- En las situaciones de aprendizaje la metodología será activa, motivadora y participativa, atenderá a los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual y cooperativo, y el aprendizaje entre iguales en cuestión de género, orientado al respeto a las diferencias individuales, inclusión y trato no discriminatorio. Integraremos referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- Nuestra metodología tendrá la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconfianza y los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Estimularemos la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento.
- Favoreceremos en el alumnado el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptaremos estrategias interactivas para compartir y construir el conocimiento, y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplearemos metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos o centros de interés, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado al dotar de funcionalidad a los aprendizajes.
- Se fomentará un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias: realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que permitan al alumnado el aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas.

La orientación metodológica en nuestra materia se puede resumir en los siguientes puntos:

- Apoyo en estrategias de la lengua materna.
- Uso como base de conocimientos previos en las lenguas extranjeras que conozca.
- Explicación clara de los objetivos de cada actividad.
- Actividades con diversos grados de dificultad para diferentes tipos de alumno.
- Asumir el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Durante el curso, utilizaremos los siguientes recursos:

- Libros de lectura de las colecciones "Français Facile" y "Livre de poche"
- Diccionarios Larousse Poche y Robert.
- Libros de metodología y consulta.
- Películas.
- CD.
- Internet
- Libro de texto EN SPIRALE 4, y sus respectivos CD y DVD.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNITÉ 0

CONTENIDOS

Conceptos

ASPECTOS COMUNICATIVOS

- Hacer predicciones: C'est la rentrée!, que va-t-il se passer?
- Contar: 1350, 425, 630, 636, etc.
- Formular preguntas y responder con adverbios: Tu es allé à la plage, cet été? Effectivement.
- Explicar una cuestión gramatical a los compañeros: Explique à la classe comment tu dois construire l'impératif.
- Dar su opinión sobre el instituto: Pour moi, le lycée est très important...
- Expressar el acuerdo o el desacuerdo: Je suis d'accord, je ne suis pas d'accord.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Los dobles pronombres personales: Je le lui prêterai.
- Los pronombres personales tónicos: Tu viens avec moi ?
- Los posesivos: C'est votre chat ? Non, ce n'est pas le nôtre, il est à ma soeur.
- Los adverbios en -ment: rapide > rapidement.
- El empleo de los tiempos de pasado: passé composé / imparfait.
- La frase interrogativa: Où vas-tu? Où est-ce que tu vas?

CONJUGACIÓN

- El futuro simple: je chanterai, tu parleras, il sautera, nous irons, vous viendrez, ils feront.
- El pasado compuesto: Je suis allé à Paris.
- El imperativo (afirmativo/ negativo): Écoutez / n'écoutez pas.

- Los verbos en -ger y en -cer en presente y en imperfecto: nous mangeons, elle lançait.

VOCABULARIO

- Los números: soixante-quinze, quatre-vingt-dix-neuf, vingt-trois, cent, mille, etc.
- Los estudios: géometrie, devoirs, exercices, leçon, fiches, etc.
- La naturaleza y la ecología: les animaux en voie de disparición, la girafe, l'île, le lac...

FONÉTICA

- Discriminación de la grafía de los verbos en -ger y en -cer en presente y en imperfecto: nous mangeons, il mange, elle lançait, nous lancions.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Enumeración de las utilidades del francés en nuestra sociedad.

Procedimientos**COMPRENSIÓN ORAL**

- Audición e identificación de la escritura de los verbos en -ger y -cer.
- Audición y asociación de descripciones con fotos.

COMPRENSIÓN ESCRITA

- Audición y lectura de conversaciones breves y deducción del significado de expresiones.
- Localización de palabras, expresiones, etc., en pequeños textos.

EXPRESIÓN ORAL

- Participación en exposiciones orales sobre el futuro personal.
- Realización de diálogos por parejas o en grupos sobre el tema de la sección.
- Formulación de predicciones.
- Respuesta a preguntas a partir de audiciones o de preguntas del profesor.
- Respuesta a preguntas empleando los adverbios en -ment.
- Empleo de diferentes fórmulas para hacer preguntas.
- Asociación de frases a personas que podrían enunciarlas.
- Definición de palabras en pareja.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Revisión de los números.
- Conjugación de verbos.
- Realización de un test.
- Extracción de las palabras pertenecientes al campo lexical de les études, en un texto.
- Ordenación de una serie de acciones y construcción de frases empleando el presente.
- Clasificación de palabras.
- Redacción de un pequeño texto sobre las vacaciones empleando los tiempos de pasado.
- Respuesta a preguntas a partir de audiciones.
- Extracción de las palabras pertenecientes al campo semántico de l'enseignement.
- Utilización del diccionario para realizar ejercicios de transformación de sustantivos a adjetivos.
- Comparación de estructuras lingüísticas del francés con las equivalentes de la propia lengua.
- Deducción de reglas gramaticales a partir de la observación.

UNITÉ 1**CONTENIDOS****Conceptos****ASPECTOS COMUNICATIVOS**

- Explicar lo que hay que hacer para estar en forma: Ça veut dire bien s'alimenter...
- Expresar estados físicos: Je vais bien, je suis en forme, je suis fatigué, j'ai sommeil, etc.
- Hablar de las ventajas del deporte: La gymnastique développe la souplesse.
- Expresar sentimientos: plaisir, admiration, surprise, peur, tristesse, regret...
- Proponer actividades a los compañeros adaptadas a sus gustos y a sus aspiraciones.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Pronombres demostrativos: celui /ceux de, celle(s) de ; celui /ceux que / qui, celle(s) que / qui.
- Adjetivos indefinidos: aucun(e), chaque, quelques, plusieurs, tout, tous, toute, toutes.
- Pronombres indefinidos: aucun(e), personne, quelqu'un, chacun, chacune, quelques-uns...
- La frase exclamativa: que j'ai faim!, quelles jolies chansons!, qu'il fait froid aujourd'hui!
- Revisión: avoir mal à / au / à l' + nom : J'ai mal à la tête, j'ai mal aux dents.

CONJUGACIÓN

- Revisión del imperativo en la forma tu: descends, fais, bois, va, jette...

VOCABULARIO

- Verbos y nombres relativos a los beneficios del deporte: améliorer, augmenter, l'équilibre...
- Deportes: l'athlétisme, la natation, le tennis, la gym, le karaté, le hand, le rugby, le foot...
- Alimentos: les laitages, les fruits, les légumes, les féculents, les matières grasses...
- El cuerpo humano: le bras, la tête, la jambe, les pieds, le nombril, le dos, la main...
- Elementos de la casa: le lit, la fenêtre, la cocina, la sala de baños, el canapé, etc.

- El ciclismo: le Tour de France, le vélo, la course, le maillot jaune, un grimpeur, l'étape...
- El tabaquismo: la cigarette, la clope, fumer, tabagisme, arrêter la cigarette, le cancer...
- El aeropuerto: le passager, le tapis roulant, le pilote, l'hôtesse de l'air, la piste d'atterrissage...

FONÉTICA

- La entonación: quelle horreur!, que tu es bête, q'¿il est bon ce gâteau!
- La s al final de palabra no se pronuncia: le corps, mauvais, nous, jamais, plusieurs.
- La liaison: la s al final se pronuncia [z] delante de vocal o h muda : Il est très intéressant.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Los deportes.
- El Tour de Francia.
- La aviación: una pasión.
- El tabaquismo entre los jóvenes europeos.
- Un pintor impresionista: Paul Cézanne.
- Actividades extraescolares: cultivar una pasión después del instituto.

Procedimientos**COMPRENSIÓN ORAL**

- Respuesta a preguntas después de escuchar una audición.
- Escucha, repetición y transformación de la entonación de la frase según lo que se exprese.

COMPRENSIÓN ESCRITA

- Audición, lectura y asociación de textos a fotos.
- Lectura de un cómic y respuesta a una serie de cuestiones.
- Respuesta a una serie de cuestiones después de haber leído un texto.
- Localización en un texto de palabras que pertenezcan al mismo campo semántico: l'aviation.
- Búsqueda de los nombres que corresponden a unos adjetivos propuestos.
- Búsqueda de sinónimos.
- Ejercicios de verdadero / falso.
- Respuesta a una serie de preguntas observando un cuadro.
- Análisis de estructuras lingüísticas y búsqueda de la equivalente en lengua materna.
- Búsquedas en Internet, diccionarios o enciclopedias.
- Realización de tests.

EXPRESIÓN ORAL

- Observación de fotografías y respuesta a cuestiones concretas empleando las estructuras gramaticales y vocabulario de la unidad.
- Escucha de pequeños documentos orales y respuesta a cuestiones concretas empleando las estructuras gramaticales y vocabulario de la sección.
- Observación de fotografías y realización de un pequeño diálogo entre personajes.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Redacción por parejas.
- Cumplimentación de tablas.
- Realización de ejercicios de asociación.
- Transformación de frases según modelos.
- Construcción de textos con una serie de palabras propuestas.
- Reescritura de textos.
- Construcción de frases.
- Realización de resúmenes.
- En grupo, elaboración de una lista de actividades, gustos y aspiraciones.
- Redacción en grupo de ideas y propuestas para luchar contra el hambre en el mundo.

UNITÉ 2**CONTENIDOS****Conceptos****ASPECTOS COMUNICATIVOS**

- Expresar su opinión sobre la importancia de los informativos: Je regarde les infos tous les soirs parce que j'aime savoir ce qui se passe dans le monde et afin de...
- Expresar hipótesis de presente y futuro: Si je n'avais pas de cours, j'irais me balader en ville.
- Pedir y dar consejos: Tu devrais + infinitif ; Tu ferais mieux de /d' + infinitif ; À ta place, je + conditionnel.
- Expresar su opinión sobre la utilidad de la publicidad: La publicité permet de soigner l'image d'un produit; moi, la

pub ça me donne envie de zapper.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Expresión de la causa: comme, parce que, car + indicatif ; grâce à + nom ou pronom ; à cause de, d', du, des + nom ou pronom : Je suis venue en bus parce que mon vélo est cassé.
- Expresión de la finalidad: pour, afin de, d' + infinitif : je vais au cybercafé pour envoyer un e-mail / J'attends Caroline afin d'aller chez Pierre ensemble.
- Efectuar hipótesis: si+imparfait de l'indicatif conditionnel: Si je n'avais pas de cours, j'écouterais de la musique.
- Pedir y dar consejos: Tu devrais + infinitif ; Tu ferais mieux de /d' + infinitif ; À ta place, je + conditionnel : Tu devrais l'appeler, tu ferais mieux de l'appeler, à ta place, je l'appellerais.

CONJUGACIÓN

- El condicional de los verbos regulares e irregulares: je parlerais, tu parlerais, il parlerait...

VOCABULARIO

- Las secciones del informativo: politique intérieure, économie, culture, politique étrangère...
- Los programas de televisión: les clips, le débat, le dessin animé, le divertissement...
- La publicidad: séduire, faire vendre, convaincre, inciter à acheter, informer, une marque...
- Internet: le Net, adresses, sites, reçu, cliquer, toile, naviguer, connecter, e-mail...

FONÉTICA

- Los homófonos: cour, court, cours / là, la, l'a / peu, peux, peut.
- La t no pronunciada al final de palabra: court, vert, quart, lit, etc.
- Las diferentes grafías del sonido a nasal: danser, anglais, océan, enfant, commencer, vêtement.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- El papel de la televisión en nuestra sociedad y los hábitos televisivos de los jóvenes.
- La revolución que ha supuesto Internet en nuestras vidas, tanto en lo laboral como personal.
- Un escritor francés: Victor Hugo.
- La publicidad.

Procedimientos**COMPRENSIÓN ORAL**

- Respuesta a preguntas después de escuchar una audición.
- Respuestas a preguntas formuladas por escrito en diversos ejercicios.
- Elección de fotos e imaginación de qué se puede hablar simplemente observándolas.
- Asociación de una serie de consejos a frases propuestas.
- Dictado.

COMPRENSIÓN ESCRITA

- Lectura de un cómic y respuesta a una serie de cuestiones.
- Respuesta a una serie de cuestiones después de haber leído un texto.
- Interpretación de frases.
- Localización en un texto de una serie de palabras que pertenezcan al mismo campo semántico: la publicité.
- Asociación de palabras a su definición.
- Búsqueda de los verbos que corresponden a una serie de sustantivos propuestos.
- Análisis de estructuras lingüísticas y búsqueda de la equivalente en la lengua materna.
- Búsquedas en Internet, diccionarios o enciclopedias.

EXPRESIÓN ORAL

- Observación de fotografías y respuesta a cuestiones concretas empleando las estructuras gramaticales y vocabulario de la sección.
- Presentación de los trabajos a la clase.
- Expresión de la opinión respecto a citas aparecidas en los documentos escritos o a afirmaciones vertidas en los mismos.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Redacción por parejas.
- Realización de ejercicios de asociación.
- Transformación de frases según el modelo.
- Construcción de textos con una serie de palabras propuestas.
- Construcción de frases completas.
- Realización de un sondeo en grupo y presentación de las conclusiones.

UNITÉ 3**CONTENIDOS****Conceptos**

ASPECTOS COMUNICATIVOS

- Describir a sus compañeros indicando sus virtudes y sus aspectos negativos: Elle écoute, elle console et elle conseille. Il est toujours gai.
- Hablar de las relaciones con los padres: Malgré tout, les parents sont sympas!
- Hablar de los valores de los jóvenes: Vous vous engagez contre le racisme.
- Expresar las ventajas e inconvenientes de ser adulto: Mes parents me donnent l'impression de ne jamais avoir eu mon âge !

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Palabras que sirven para expresar la oposición: mais, par contre, alors que, tandis que : Il est spontané et sociable mais parfois trop têtu.
- Palabras que sirven para expresar la concesión: malgré + nom, bien que + subjetivo : Malgré le bruit, tu continues à regarder le film.
- Palabras que sirven para expresar la finalidad: pour, afin de + infinitif, pour que, afin que + subjetivo presente : Je te prête mon dico pour que tu finisses la traducción.
- Revisión de los pronombres personales tónicos, de objeto directo, de objeto indirecto.

CONJUGACIÓN

- Subjuntivo presente: je prenne, tu prennes, il prenne, nous prenions, vous preniez...

VOCABULARIO

- Adjetivos para describir a personas (carácter y personalidad): aimable, généreux, amusant...
- Valores de los jóvenes: confiance, la famille, l'amitié, le lycée.
- Los apellidos franceses: Boulanger, Brun, Curé, Breton, Lepetit, Duc, Blanc, Charpentier...

FONÉTICA

- La entonación: frases declarativas, interrogativas y exclamativas: Il met de l'ambiance. Il met de l'ambiance! Il met de l'ambiance?
- Las diferentes grafías del sonido [i]: travailler, crayon, soleil.
- Las diferentes grafías del sonido []: jeune, âge, davantage, jamais, etc.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- La familia: un valor seguro.
- Descubrir el fondo marino de la mano de Jacques-Yves Cousteau.
- Las satisfacciones de los jóvenes.

Procedimientos**COMPRENSIÓN ORAL**

- Respuesta a preguntas después de escuchar una audición.
- Escucha y repetición de las diferentes entonaciones: declarativa, exclamativa e interrogativa.
- Deducción de la regla de escritura de diferentes sonidos.
- Elaboración de frases después de realizar una escucha.

COMPRENSIÓN ESCRITA

- Lectura de un cómic y respuesta a una serie de cuestiones.
- Respuesta a una serie de cuestiones después de haber leído un texto.
- Localización de frases equivalentes en un texto.
- Deducción de los adjetivos que corresponden a una serie de nombres propuestos.
- Localización de palabras que pertenezcan al mismo campo semántico: la mayoría.
- Deducción de significados.
- Análisis de estructuras lingüísticas y búsqueda de la equivalente en la lengua materna.
- Búsquedas en Internet, diccionarios o enciclopedias.

EXPRESIÓN ORAL

- Observación de fotografías y respuesta a cuestiones concretas empleando las estructuras gramaticales y vocabulario de la unidad.
- Formulación de diversas preguntas en referencia al tema tratado a los compañeros.
- Debate: Peux-tu tout raconter à tes parents?

EXPRESIÓN ESCRITA

- Redacción por parejas.
- Realización de tests.
- Observación de ilustraciones y elaboración de frases.
- Realización de ejercicios de asociación.
- Transformación de frases según el modelo
- Construcción de textos con una serie de palabras propuestas.
- Construcción de frases completas.

UNITÉ 4**CONTENIDOS**

Conceptos

ASPECTOS COMUNICATIVOS

- Hablar de las ventajas que supone trabajar dentro de una asociación humanitaria: L'acquisition de connaissances et d'expériences. La capacité d'assumer des responsabilités.
- Expresar deseos: Elle veut faire du basket. Elle voudrait apprendre à jouer au tennis...

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- La expresión de la duración: depuis, depuis que/qu', il y a, cela fait....que/qu' : Je suis bénévole depuis un an. Je suis bénévole depuis que je suis entrée au lycée.
- Los pronombres interrogativos: lequel, lesquels / laquelle, lesquelles ; quel, quels / quelle, quelles + être + nom: Elles sont jolies ces chaussures, lesquelles tu vas mettre?
- La expresión de deseos: je veux / je voudrais / j'aimerais + infinitif. Je veux que / je voudrais que / j'aimerais que + subjonctif présent: Je veux que tu viennes chez moi.

CONJUGACIÓN

- Repaso del presente de subjuntivo: je prenne, tu prennes, il prenne, nous prenions...

VOCABULARIO

- Voluntariado: rendre visite à des personnes âgées, préparer des repas pour les sans-logis...
- El agua: un nuage, une piscine, un fleuve, l'océan, la neige, etc.
- Talleres: restauration de monuments, fouilles archéologiques, nettoyage des berges...
- La energía: l'électricité, les panneaux solaires, la force du vent, l'essence, le gaz...
- La playa: le voilier, le maître nageur, le plongeur, le plongeoir, le drapeau, la vague...
- La canción: le concert, le CD, la salle de spectacles, artistes, la chanson, le chanteur, etc.

FONÉTICA

- La oposición [ø] / [oe]: peu / Europe.
- Las grafías del sonido [E] : français, reconnaître, succès, pleine, aide, interprète.
- Los homófonos: cours / court / à / a/ son / sont.
- El apóstrofe: l'eau, l'oignon, s'il te plaît, l'hôpital, je n'ai pas, la prof d'histoire, etc.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Ventajas del trabajo voluntario
- Las asociaciones benéficas.
- Los talleres solidarios.
- Trabajo voluntario en verano.
- Un poeta francés: Jacques Prévert.
- Artistas comprometidos.

Procedimientos**COMPRENSIÓN ORAL**

- Respuesta a preguntas después de escuchar una audición.
- Dictado.

COMPRENSIÓN ESCRITA

- Lectura de un cómic (Je veux être mono) y respuesta a una serie de cuestiones.
- Respuesta a una serie de cuestiones después de haber leído un texto.
- Estudio de la estructura de un texto.
- Localización de palabras que pertenezcan al mismo campo semántico: la chanson.
- Análisis de la composición de un artículo.
- Búsqueda de sinónimos.
- Análisis de estructuras lingüísticas y búsqueda de la equivalente en la lengua materna.
- Búsquedas en Internet, diccionarios o enciclopedias.

EXPRESIÓN ORAL

- Lectura de textos y respuesta a cuestiones concretas empleando las estructuras gramaticales y vocabulario de la unidad.
- En parejas, explicación de lo que es un taller.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Redacción por parejas.
- Realización de ejercicios de asociación.
- Transformación de frases según el modelo.

- Construcción de textos con una serie de palabras propuestas.
- Construcción de frases.
- Elaboración de definiciones.
- Redacción de un diálogo.

UNITÉ 5

CONTENIDOS

Conceptos

ASPECTOS COMUNICATIVOS

- Describir sus actividades preferidas: Le week-end, en général je vais chez une copine...
- Expresar gustos en materia de cine: J'aime les films d'horreur, je déteste les films de guerre...
- Dar su opinión sobre los museos: Le musée c'est bien, mais à petites doses, ce n'est pas mon truc. J'aime les musées sur les photos insolites.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- La negación de varios elementos: ne / n' + ni + ni (+ ni) / ne / n'... pas + ni (+ni): Je n'aime ni le tennis ni le karaté.= Je n'aime pas le tennis ni le karaté.
- La expresión de la restricción: ne / n' + verbe + que / qu' = seulement: Il ne propose que du foot. = Il propose seulement du foot.
- El lugar del adjetivo: después del nombre normalmente excepto: bon(ne), mauvais(e), grand(e), petit(e), gros(se), jeune, vieux (vieille), gentil(le), meilleur(e), autre, beau (belle)...
- El adjetivo: vieux > vieil, beau > bel, nouveau > nouvel delante de vocal o de h muda: un vieil homme, un bel appartement, un nouvel ami.
- La concordancia del participio pasado: con el auxiliar être y el pronombre on (= nous): on est allés; con el auxiliar avoir : les livres que tu as lus; con « Combien de + nom + avoir + participe passé » : combien de bonbons a-t-elle mangés?

VOCABULARIO

- El ocio: les sorties entre amis, écouter de la musique, aller au cinéma...
- Las disciplinas artísticas: la sculpture, la poterie, le théâtre, la danse, la peinture, le chant...
- Los géneros cinematográficos: catastrophe, comique, fantastique, historique, d'action...
- Los museos: le musée de la poste, le musée de la monnaie, des sciences naturelles...
- El espacio: fusée, satellite, engins spatiaux, lanceur, mise en orbite, station spatiale...
- Los árboles: le chêne, le hêtre, l'olivier, le bouleau, le sapin, le cèdre, le peuplier, le pin...

FONÉTICA

- La liaison : adjetivo / nombre : un jeune_homme ; meilleur_ami.
- Palabras difíciles de pronunciar: mythologie égyptienne, reproduction d'oeuvres d'art...
- La t pronunciada [s]: information, évolution, spatiale, station.
- Los homófonos: ma / m'a ; leur / leurs ; a / à.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- El tiempo libre.
- El cine.
- Los museos.
- Las disciplinas artísticas.
- Los museos.
- El diccionario del tiempo libre.
- El espacio.

Procedimientos

COMPRENSIÓN ORAL

- Respuestas a preguntas después de escuchar una audición.
- Escucha, repetición y deducción de la regla de pronunciación.

COMPRENSIÓN ESCRITA

- Lectura de un cómic y respuesta a una serie de cuestiones.
- Respuesta a una serie de cuestiones después de haber leído un texto.
- Definición de palabras.
- Localización en un texto de palabras que pertenezcan al mismo campo semántico: l'espace.
- Búsqueda de sinónimos.
- Búsqueda de un título para un artículo.
- Análisis de estructuras lingüísticas y búsqueda de la equivalente en la lengua materna.
- Búsquedas en Internet, diccionarios o enciclopedias.

EXPRESIÓN ORAL

- Lectura de un texto y respuesta a cuestiones concretas empleando las estructuras gramaticales y vocabulario de la sección.
- Escucha y repetición.
- Presentación del proyecto a la clase.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Redacción por parejas.
- Realización de ejercicios de asociación.
- Transformación de frases según el modelo.
- Construcción de textos con una serie de palabras propuestas.
- Construcción de frases.
- Estudio de la estructura de un texto.
- Redacción de definiciones.
- Redacción en grupo de un diccionario del tiempo libre.
- Realización de un test.

UNITÉ 6**CONTENIDOS****Conceptos****ASPECTOS COMUNICATIVOS**

- Relatar las palabras de alguien: Elle dit qu'elle se sent à l'aise dans son lycée. Il veut savoir...
- Contar lo que te preguntan otras personas: Il m'a demandé de l'accompagner.
- Explicar lo que alguien ha dicho: Il nous a dit que le proviseur nous invitait à faire cela.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- El estilo indirecto en presente: referir una afirmación, pregunta o petición: Il dit q'il a quinze ans. Il demande à son copain s'il veut l'accompagner en ville. Il lui demande d'ouvrir la porte.
- El estilo indirecto en pasado: Il m'a dit qu'il m'invitait chez lui.

VOCABULARIO

- Verbos que introducen frases en estilo indirecto: dire que, raconter que, expliquer que, affirmer que, penser que, annoncer que, répondre que, demander, veut savoir...
- Placeres: faire des balades en forêt, être amoureuse, faire des maquettes...
- La comunicación: dialogue, discuter, plate-forme d'information, discussion...
- La radio: le casque, le studio, le micro, l'antenne, l'auditeur, l'invité, le poste de radio...

FONÉTICA

- Palabras difíciles de pronunciar: depuis, évolution, proviennent, environnement...
- La « d » al final de palabra : le pied, d'accord, il correspond, un grand_arbre [t].

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Resaltar todo aquello que hace felices a los jóvenes.
- La comunicación entre los jóvenes.
- El Parlamento europeo de los jóvenes.

Procedimientos**COMPRENSIÓN ORAL**

- Respuesta a preguntas después de escuchar una audición.

COMPRENSIÓN ESCRITA

- Lectura de un cómic y respuesta a una serie de cuestiones.
- Respuesta a una serie de cuestiones después de haber leído un texto.
- Localización de palabras que pertenecen al mismo campo semántico: communication.
- Búsqueda de sinónimos.
- Análisis de estructuras lingüísticas y búsqueda de la equivalente en la lengua materna.

EXPRESIÓN ORAL

- Lectura de textos y observación de fotografías y respuesta a cuestiones concretas empleando las estructuras gramaticales y vocabulario de la unidad.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Redacción por parejas.
- Cumplimentación de tablas.
- Realización de ejercicios de asociación.
- Transformación de frases según modelos.
- Construcción de textos con una serie de palabras propuestas.

- Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
- Construcción de frases.
 - Reconstrucción de expresiones.
 - Redacción de definiciones.
 - Redacción de mensajes en grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, así como instrumento de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Tendremos en cuenta los criterios de evaluación de nuestra materia, y mediremos el grado de consecución de sus competencias específicas.
- Evaluaremos a través de la observación continua de la evolución del proceso de aprendizaje según los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Utilizaremos diversos instrumentos (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios...), coherentes con los criterios de evaluación y características específicas del alumnado.
- Fomentaremos la coevaluación, la evaluación entre iguales y la autoevaluación del alumnado.
- La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que tendrán todos el mismo valor para determinar el grado de desarrollo de cada competencia específica.
- Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por Evaluación.

Por último, evaluaremos también nuestra práctica docente. Se valorará lo siguiente: adecuación de objetivos, criterios de evaluación y saberes básicos a las características del alumnado; cumplimiento de la Programación; relación con alumnado, familias y tutor; coordinación dentro del Departamento y con el equipo Docente. De todo ello, se extraerán conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo y se recogerán aspectos a modificar.

Criterios de Evaluación y Calificación:

Competencia específica 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Se evaluarán en clase, a partir de ejercicios de comprensión oral, escrita y multimodal, así como en los exámenes, a partir de pruebas de comprensión oral y escrita.

Competencia específica 2: Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Se evaluarán en clase, a partir de monólogos, diálogos y exposiciones orales y multimodales, así como a través de redacciones. En los exámenes, a partir de redacciones y ejercicios de gramática y vocabulario.

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Se evaluarán en clase, a partir de la elaboración de diálogos, correspondencia escrita, resúmenes y trabajos por parejas o en grupo.

Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Se evaluarán en clase, a partir de diálogos y exposiciones orales, resúmenes y trabajos elaborados por parejas o en grupo.

Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Se evaluarán a partir de la reflexión del alumno sobre el funcionamiento de distintas lenguas, de su interés por mejorar su aprendizaje, y a partir de ejercicios de autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas,

para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Se evaluarán a través de la observación en clase del grado de respeto, interés y aprecio mostrados por el alumno hacia la lengua, la cultura y el arte de los países francófonos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La temporalización será flexible, dando respuesta a las dificultades en el cumplimiento de la Programación que puedan surgir

Evaluación inicial: unidad 0

1^a Evaluación: unidades 1 y 2.

2^a Evaluación: unidades 3 y 4.

3^a Evaluación: unidades 5 y 6.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Podremos colaborar en cualesquiera actividades complementarias y extraescolares propuestas por otros departamentos o el Instituto.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia,

y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:**Denominación**

FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificultan la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1				X						X	X						X																	
FRA2.4.2					X					X								X	X									X	X	X				
FRA2.4.3			X											X				X									X		X	X				
FRA2.4.4														X	X			X					X	X			X	X	X					
FRA2.4.5					X													X					X				X		X					
FRA2.4.6		X											X	X									X	X						X				

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.